

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección : Avenida La Paz N° 02 La Higuera
Demandante :

Unidad de Compra : Educacion

Teléfono : 56-51-2429953-953

Fecha Envío OC. : 28-01-2021 17:23:14

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3749-6-AG21

SEÑOR (ES) : Servicios Mecanicos Imaser Limitada	A Sr (a) : Mauricio Sebastian F Navea Villalobos
DIRECCIÓN : Bandera 1646	FONO : 56-051-2213210
RUT : 76.514.797-2	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Mantención Hyundai County KBCP-84
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 28-01-2021
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo
DIRECCION DE DESPACHO : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Madeline Yañez Hernandez 56-51-2429953-953 myanez@munilahiguera.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25171708	Freno de disco	1 Unidad no definida	PRIMERO: La necesidad de realizar el servicio de mantención al Bus Hyundai County PLACA PATENTE KBCP-84 del Departamento de Educación. SEGUNDO: Que la compra antes dicha se efectúa bajo la modalidad de Trato Directo, y el servicio no supera las 10 UTM.	1. Apruébase la adquisición, bajo la modalidad de Trato Directo y autorícese la emisión de Orden de Compra, al proveedor Servicios mecánicos IMASER Ltda. R.U.T 76.514.797-2, por la suma neta de \$ 265.000 (Doscientos sesenta y cinco mil pesos) más I	265.000,00	0,00	0,00	265.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	265.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	265.000
19% IVA	\$	50.350
Total	\$	315.350

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2206002 del sistema CASCHILE.

Fuente Financiamiento: 2206002

Observaciones:

Realizar Mantención Hyundai County KBCP-84

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>